REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA

TRD- 320-009-2025

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

En mi calidad de Alcalde municipal CERTIFICO que la Alcaldía de Tame, con NIT 800102801-3, se encuentra a PAZ Y SALVO, por concepto de pago de aportes de los empleados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Administradora de Riesgos Laborales -ARL- y Obligaciones parafiscales, durante los últimos seis meses del año 2024, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normatividad vigente.

Se expide en la ciudad de Tame, a los 24 días del mes de enero de 2025.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde Municipal de Tame

Proyecto: Henry Medina – Tesorería Municipal de Tame